



question

Periodismo / Comunicación
ISSN 1669-6581

Esta obra está bajo una
Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-Compartir Igual
4.0 Internacional



Periodismo de Migraciones. Análisis de contenido de guías y manuales para la cobertura informativa

Herly Alejandra Quiñónez Gómez

Question/Cuestión, Nro.72, Vol.3, Agosto 2022

ISSN: 1669-6581

URL de la Revista: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/>

IICom -FPyCS -UNLP

DOI: <https://doi.org/10.24215/16696581e723>

Periodismo de Migraciones

Análisis de contenido de guías y manuales para la cobertura informativa

Migration Journalism

Content analysis of guides and manuals for news coverage

Herly Alejandra Quiñónez Gómez

Universidad de Los Andes

Venezuela

herlyq@gmail.com

Resumen

El Periodismo de Migraciones es una especialidad que difunde y divulga aspectos relacionados con la migración en los medios de comunicación social. Por eso, esta investigación cualitativa-documental tiene como propósito describir mediante un análisis de contenido, 10 guías y manuales de cobertura periodística sobre dicho fenómeno social. Los

hallazgos consisten en que los aspectos teóricos están fundamentados en la migración, Derechos Humanos, tratamiento informativo y desinformación y las recomendaciones periodísticas, están centradas en la redacción, representación positiva del migrante, desmontaje de estereotipos y discursos de odio, vocería al migrante, priorizar el discurso del sentimiento y enfocar con perspectiva de género. Entre las conclusiones hay que destacar que las guías y manuales analizados plantean lineamientos relacionados con el enfoque, agenda, lenguaje, fuentes, testimonios, seguimiento informativo e innovación de formatos.

Palabras clave: Periodismo de Migración; análisis de contenido; cobertura informativa

Abstract

Migration journalism is a specialty that disseminates and discloses aspects related to migration in the media. Therefore, the purpose of this qualitative-documentary research is to describe, through a content analysis, 10 guides and manuals of journalistic coverage of this social phenomenon. The findings consist in the fact that the theoretical aspects are based on migration, Human Rights, informative treatment and disinformation and the journalistic recommendations are focused on writing, positive representation of the migrant, dismantling of stereotypes and hate speeches, giving voice to the migrant, prioritizing the discourse of feeling and focusing with a gender perspective. Among the conclusions, it should be noted that the guides and manuals analyzed propose guidelines related to the approach, agenda, language, sources, testimonies, informative follow-up and format innovation.

Key words: Migration journalism; content analysis; news coverage

Introducción

El Periodismo de Migraciones es una especialidad que tiene como objetivo informar, interpretar, difundir y divulgar aspectos relacionados con la movilidad humana, mediante el uso de géneros periodísticos, empleando canales de comunicación social como el periódico, radio, televisión y cibermedios.

Las investigaciones sobre Periodismo de Migraciones (Barranquero-Carretero, 2021 y Retis y Cogo, 2021) proponen diferentes perspectivas para mayor comprensión de datos sociodemográficos de los migrantes, estructura de los medios, rutinas profesionales, mayor diversidad de fuentes informativas, conocimiento de prácticas mediáticas de los migrantes, narrativa y memoria periodística.

La migración es fundamental en la Agenda 2030, porque es un proceso que requiere protección y reconoce al migrante como agente de desarrollo, de acuerdo a la Organización Internacional de Migraciones (OIM) (2018). El migrante, según la OIM (2019), es cualquier persona que se traslada o se ha trasladado, cruzando una frontera internacional o dentro de un Estado a un lugar alejado de su residencia habitual, independientemente de su estatus jurídico, si es voluntario o involuntario, causas del movimiento o tiempo de la estadía.

Las personas refugiadas y migrantes buscan mejores oportunidades, pues en sus territorios de origen el escenario político, social, económico, ambiental y humanitario limita su permanencia. ACNUR (2020) afirma que existen 82,4 millones de personas desplazadas como resultado de la persecución, conflicto, violencia y violaciones a los derechos humanos.

Desde hace varias décadas, los movimientos migratorios ocupan la agenda de los medios de comunicación social, al ser un acontecimiento global con alta relevancia e interés público. Tal como lo evidencian investigaciones sobre discurso periodístico y migración (López, 2021; Torre-Cantalapiedra, 2018; González et al, 2014; Guerra, 2011 y Bastida, 2006), análisis de contenido periodístico sobre migraciones (Ynciarte, 2021; Muñiz, 2011 y Sabés, 2010) y cobertura de la migración (Solves y Arcos-Urrutia, 2020; Palau-Sampio, 2019 y Carniel et al, 2018), un inadecuado tratamiento informativo puede provocar estereotipos, porque carece de profundidad y diversidad en las vocerías y narrativas.

Para la cobertura periodística de la migración, surgen guías y manuales de organizaciones internacionales y periodísticas, los cuales son documentos con recomendaciones sobre redacción periodística y con lineamientos editoriales para informar sobre dicho acontecimiento mundial con singularidades locales. Las investigaciones sobre manuales de periodismo describen en qué consisten, aspectos históricos y contenidos (Herrero, 2006; Muñoz-Torres, 2000 y Nigro y Grillo, 1998). Asimismo, se ha estudiado el manual de estilo periodístico de las minorías étnicas (Giró, 2002).

De allí que el propósito de esta investigación cualitativa-documental consiste en caracterizar la cobertura periodística propuesta de la migración para los medios de comunicación social, mediante un análisis de contenido de los elementos de las guías y manuales periodísticos referentes a la migración: introducción, contexto o presentación; aspectos teóricos, aspectos metodológicos, recomendaciones para la cobertura y glosario, para encontrar el patrón de difusión para su abordaje.

Este texto en el primer apartado, denominado *Fundamentos teóricos*, expone precisiones conceptuales sobre Periodismo de Migraciones y Guías y Manuales de Periodismo. En el segundo, titulado *Metodología* es descrito el tipo de investigación, el instrumento y la selección de la muestra. Y, por último, en *Análisis y discusión de los resultados*, son presentados los hallazgos de las 10 guías y manuales estudiados.

1. Fundamentos teóricos

1.1 Periodismo de Migraciones

Como especialidad, el Periodismo de Migraciones ha evolucionado en los últimos años, con el estudio e investigación del proceso periodístico sobre la movilidad humana, como un fenómeno social que se presenta a nivel mundial. Los aspectos teóricos y prácticos están relacionados con líneas editoriales, géneros periodísticos, redacción, lenguajes, medios de comunicación, funciones, actores periodísticos, narrativas y agendas temáticas.

El proceso de la cobertura periodística de las migraciones se hacía a partir del desconocimiento y la presión propia de las salas de redacción, ya que la inmediatez no permite profundizar y contextualizar las noticias sobre inmigración. Además, es fundamental informar sobre procesos de integración social y noticias positivas (Solves-Almela y Arcos-Urrutia, 2020).

La difusión y divulgación de la información de la dinámica migratoria comprende el conocimiento de conceptos y términos propios de esta situación como migrantes, refugiados, desplazados, derechos humanos, políticas públicas e inclusión social, por ejemplo. También esta especialidad periodística indaga en las causas y consecuencias de la movilidad y su impacto en los países receptores.

En España, en los últimos cinco años se aprecia un cambio positivo en torno a la cobertura periodística de la migración, de acuerdo a Solves-Almela y Arcos-Urrutia (2021), ya que se observa mayor sensibilización social, mejores enfoques y análisis de contextos. Sin embargo,

resulta afectada por la urgencia informativa, falta de especialización y precariedad económica de los periodistas.

Más allá de los datos sociodemográficos, la inmigración es un fenómeno mediático de primera magnitud producido en forma de narrativas discursivas textuales y audiovisuales y su traslado al público tiene efectos contundentes: número de noticias, frecuencia y tratamiento informativo de cada medio de comunicación, generan opinión (González et al, 2014).

Para el análisis de las migraciones y los medios de comunicación, según Retis y Cogo (2021), urge incluir diversas perspectivas: a) Comprender condiciones sociodemográficas de los migrantes; b) Comprender estructura económica y política de los medios; c) Examinar rutinas profesionales; d) Comprender consumo cultural y mediático de los inmigrantes; e) Entender impactos de la digitalización en trayectorias migratorias f) Reflexionar sobre el rol de los medios de comunicación en la movilidad; h) Privilegiar epistemologías para narración de experiencias sociocomunicativas y construcción de memorias sobre flujos migratorios.

Dichas perspectivas pueden incorporarse a la cobertura periodística de la migración mediante la consulta a fuentes informativas especializadas sobre el tema; redacción de noticias, crónicas, entrevistas y reportajes; aprovechamiento de las bondades de cada medio de comunicación social y diseño y ejecución de proyectos periodísticos o de investigación sobre el impacto de la movilidad humana en los diferentes territorios.

La información relacionada con la migración velará por los derechos fundamentales a la libertad de expresión, privacidad, libre voluntad de las personas o la protección de los datos personales. De igual manera, contribuye con los procesos de inclusión y cohesión social, y a sensibilizar sobre los problemas de los migrantes (Consejo Audiovisual de Cataluña, 2021).

La difusión y divulgación de información positiva sobre la migración coadyuva a la cohesión social de los migrantes en el país receptor. De allí la necesidad de comprender aspectos teóricos relacionados con la misma definición de migración, migrante, refugiados, desplazados y Derechos Humanos, para promover cambios favorables en la cobertura periodística de los medios de comunicación social.

1.2 Guías y manuales de Periodismo

Las guías y manuales de Periodismo contribuyen con un adecuado trabajo periodístico al incluir normas lingüísticas (gramática y redacción), así como lineamientos editoriales de cada

medio de comunicación social o agencia de noticias. Asegura Narvaja (2015) que los manuales de estilo periodístico establecen un dispositivo normativo para regular la lectura y la escritura de la prosa informativa, mostrando que contribuyen con la formación de la opinión pública por sus contenidos mediante formas y prácticas discursivas legítimas.

Los manuales de estilo surgen en Estados Unidos con el texto de la Universidad de Oxford, publicado en 1893, el cual nace con la función de unificar los criterios para la ortografía, uso de mayúsculas y minúsculas, puntuación, interlineado, empleo de cursivas y citas (Rojas, 2010).

En 1895 *The New York Times* se convierte en el primer periódico en adoptar un manual de estilo. En 1942, la *Agencia United Press International* publica su primer libro de estilo y en 1952 la *Associated Press*, edita su primer manual. En 1962, *The New York Times* edita un manual de estilo para todo el público y es en 1965, cuando la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) publica su primer texto de estilo (Rojas, 2010).

Orientar el ejercicio del Periodismo y la elaboración estilístico-gramatical de los géneros periodísticos y criterios relevantes como el conocimiento y a la verdad, es la finalidad de los manuales profesionales (Muñoz-Torres, 2000). También tienen como objetivos: unificar el lenguaje y codificar y transmitir la información, para fortalecer los valores de la profesión con los principios básicos del periodismo (Nigro y Grillo, 1998).

En los manuales de estilo, los medios de comunicación se definen a sí mismos al recomendar normas de escritura, diagramación, argumentación, de contenidos, entre otros y las instituciones de formación profesional, como las escuelas, talleres y academias, estableciendo reglas de presentación, redacción y argumentación (Páez, 2004).

Ante la necesidad de ofrecer una mejor cobertura periodística, las guías y manuales de periodismo comienzan a ser más especializados, abordando áreas como la ciencia, economía, cultura y deporte. En este escenario, emergen documentos dedicados a la migración, cuyos autores son principalmente organizaciones internacionales, medios de comunicación social y organizaciones no gubernamentales.

Para la cobertura periodística de la migración, las guías y manuales proponen contar los procesos migratorios con calidad y precisión, presentando en la mayoría de los casos, el glosario de términos para mejorar la comprensión de dicho fenómeno social y sirviendo como una herramienta para fortalecer la labor de los medios de la región (Efecto Cocuyo y Venezuela Migrante, 2020).

El manual para el tratamiento informativo de la migración debe incluir contenido de trata y tráfico de migrantes, pues sirve como herramienta para apoyar el objetivo de difundir información sobre el tema para generar un nuevo discurso con un enfoque de respeto a los derechos humanos y a sensibilizar a los periodistas para amplificar las narrativas (Instituto Nacional de Migración de República Dominicana, 2020).

Las recomendaciones de los manuales periodísticos sobre migración buscan reconocer y valorar la diversidad etnocultural, evitar la estigmatización y la reproducción de estereotipos y prejuicios, ofreciendo elementos que faciliten una información cuidadosa de los problemas sociales (Consejo Audiovisual de Cataluña, 2021).

Las guías y manuales sobre el tratamiento periodístico de la migración contribuyen con la lectura y escritura periodística, así como con la organización del estilo gramatical y periodístico, para cumplir con el propósito de difundir y divulgar los aspectos del tema considerando la diversidad en la vocería, narrativa y formatos. Además, promueven el respeto por los Derechos Humanos de los migrantes y proponen posibles historias y narrativas para el tratamiento informativo del tema.

2. Metodología

En esta investigación de tipo cualitativa-documental, se hace una revisión bibliográfica para determinar la categorización de selección y estudio, además de utilizar como técnica e instrumento el análisis de contenido de guías y manuales de cobertura periodísticas de la migración (Figura 1).

Categoría	Concepto
Aspectos formales	Autores, año y país
Introducción, contexto o presentación	Texto mediante el cual se presenta la guía o manual sobre migración
Aspectos teóricos	Definiciones de la situación de la migración
Aspectos metodológicos	Explicaciones de aspectos metodológicos
Recomendaciones para la cobertura	Aspectos periodísticos para cubrir la migración
Glosario	Breve diccionario con términos referidos a la migración

Figura 1: Categorías de la investigación (Fuente: elaboración propia, 2022)

2.1 Población y muestra

El tipo de muestreo seleccionado es intencional, porque se estudian las guías y manuales en español/castellano encontradas empleando en la búsqueda las palabras migración, guía, manual, cobertura periodística o periodismo con fechas de publicación de 2017 y 2022 (hasta julio), referidas al tema de la cobertura de migración. La búsqueda arroja como resultado diez unidades (n=10) (Figura 2).

	Guía o manual	Portada
1	Lineamientos para un tratamiento mediático adecuado de la inmigración en TV. Consejo Nacional de Televisión. Chile (2017).	
2	Informar sobre procesos migratorios y minorías. Enfoque y directrices. Asociación de Emisoras Municipales y Ciudadanas de Andalucía de Radio y TV- España (2017).	
3	Manual contra el Inmigracionalismo de Red Acoge. España (2018).	

4	Pistas para contar la migración. Investigar historias en movimiento. Consejo de Redacción. Colombia (2019).	
5	Hacer Periodismo sin Etiquetas. ACNUR (2019).	
6	Puentes de Comunicación. Cómo cubrir la migración y el refugio venezolano. Guía y glosario para periodistas, comunicadores y medios. Efecto Cocuyo-Venezuela Migrante (2020).	
7	Periodismo y Migración. Manual de Buenas Prácticas. Instituto Nacional de Migración. República Dominicana (2020).	
8	Las historias que escribe la migración. Guía para cubrir periódicamente noticias que involucren a personas migrantes y refugiadas en el Perú. Hildegard Willer. Pontificia Universidad Católica del Perú (2021).	
9	Recomendaciones sobre el tratamiento informativo de las personas migradas y refugiadas en los medios de comunicación. Consejo Audiovisual de Cataluña (2021).	
10	Guía didáctica para el correcto tratamiento mediático de las migraciones. Fundación Por Causa. España. (2022).	

Figura 2: Muestra de documentos analizados (Fuente: elaboración propia, 2022)

3. Análisis y discusión de los resultados

3.1. Aspectos formales de las publicaciones

La mayoría de las guías y manuales son escritos por organizaciones internacionales y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), seguido de asociaciones profesionales, medios de comunicación, instituto gubernamental y universidad. Durante los años 2017, 2019, 2020, 2021 son editados dos manuales al año y en 2018 y 2022 (hasta julio) es publicado un documento anual.

En cuanto a los países, la mayoría de los documentos son editados en España, Chile, Colombia, Perú, República Dominicana y Venezuela. Los textos publicados en los últimos cuatro países mencionados, hacen referencia directa a la diáspora de los venezolanos y dos documentos se refieren directamente a la televisión.

3.2 Introducción, contexto o presentación

El Consejo Nacional de Televisión (2017) en *Lineamientos para un tratamiento mediático adecuado de la inmigración en TV* describe en la introducción el proceso de inmigración en Chile, mediante la especificidad de datos sobre el tema. Exponen la contextualización sobre la televisión en dicha nación, opinión y consumo de televisión y perspectivas conceptuales sobre inmigración, la construcción mediática de inmigrantes y la discriminación.

La Asociación de Emisoras Municipales y Ciudadanas de Andalucía de Radio y TV-España (2017) en *Informar sobre procesos migratorios y minorías. Enfoque y directrices* hace una presentación del migrante en Europa y su relación con el Periodismo, enfatizando en el periodismo ético contra los discursos de odio en el contexto europeo.

La Red Acoge (2018) en el *Manual contra el Inmigracionalismo* invita a evitar ser altavoz de ideas racistas, ampliar la visión del fenómeno migratorio, así como hacer un enfoque desde los derechos humanos e interculturales y profundizar el contexto informativo. Plantea comunicar los errores habituales en el tratamiento periodístico y ofrecer soluciones, siguiendo criterios y principios deontológicos del Periodismo.

Consejo de Redacción (2019) en *Pistas para contar la migración. Investigar historias en movimiento* expone la situación de la migración en Colombia, especialmente, con el éxodo de los venezolanos desde el año 2015.

ACNUR (2019) en *Hacer Periodismo sin Etiquetas. Herramientas útiles para combatir la discriminación hacia las personas refugiadas* destacan la importancia de los medios de comunicación social para referirse a los refugiados.

Efecto Cocuyo y Venezuela Migrante (2020) en *Puentes de Comunicación. Cómo cubrir la migración y el refugio de venezolanos* detalla la migración venezolana y hace una síntesis del trabajo de este medio de comunicación para cubrir el tema.

El Instituto Nacional de Migración de República Dominicana (2020) destaca la importancia de los medios de comunicación social para difundir información sobre los migrantes. Willer (2021) en *Guía para cubrir periodísticamente noticias que involucren a personas migrantes y refugiadas en el Perú* hace un recuento de la migración de peruanos y venezolanos como un contexto para comprender el fenómeno migratorio.

La importancia de la función de los medios de comunicación social para difundir información relacionada con la migración, es el principal aspecto que resalta el Consejo Audiovisual de Cataluña (2021), resaltando la perspectiva de género cuando se informe sobre personas migradas y refugiadas. Por su parte, Fundación Por Causa (2022) hace una descripción de la migración y su impacto social y económico y ofrece un breve recuento histórico.

Los documentos analizados exponen los procesos históricos y la representación mediática de la migración en Europa, Perú y Venezuela con datos relevantes para comprender el fenómeno migratorio. También esbozan la importancia, función de los medios de comunicación social y su trabajo ético basado en los principios deontológicos de la profesión. El enfoque de Derechos Humanos y la perspectiva de género son aspectos relevantes para los autores.

3.3 Aspectos teóricos

En cuanto a los aspectos teóricos, el Consejo Nacional de Televisión (2017) define los conceptos de inmigración y televisión. Además, hace recomendaciones para la cobertura televisiva y representación del inmigrante, destacando la importancia de mostrar al inmigrante en la cotidianidad, valorarlo como sujeto de derecho.

Aún, cuando en los textos de la Asociación de Emisoras Municipales y Ciudadanas de Andalucía de Radio y TV España (2017), Red Acoge (2018) y Consejo Audiovisual de Cataluña

(2021), los aspectos teóricos están ausentes, recalcan la importancia de evitar las generalizaciones y considerar la diversidad de las comunidades.

El Consejo de Redacción (2019) y ACNUR (2019) explican aspectos teóricos relacionados con la migración, migrantes, características y sus representaciones periodísticas sobre migrantes y refugiados. Efecto Cocuyo y Venezuela Migrante (2020) definen la movilidad humana y derechos humanos, así como aportan explicaciones para hacer periodismo de investigación y de datos y narrativas creativas.

El Instituto Nacional de Migración de República Dominicana (2020) conceptualiza migraciones y medios de comunicación a través del tratamiento informativo hacia el migrante y la trata de personas, así como para dismantelar la desinformación sobre el tema. De igual manera, conceptualizan migración y medios de comunicación, tratamiento informativo, desinformación y fuentes informativas.

Willer (2021) y Fundación Por Causa (2022) definen periodismo, migración y refugiado, destacando el Derecho Humano de la Migración. Asimismo, contribuyen con datos sobre la migración a nivel mundial y resume la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951.

Los aspectos teóricos de los documentos están sustentados en dos cimientos. El primero de ellos, el Periodismo donde se aprecian definiciones de medios de comunicación social, tratamientos informativos, desinformación, narrativas y representaciones y el segundo fundamento, está vinculado con la movilidad humana, migración, migrantes, refugiados y Derechos Humanos.

3.4 Aspectos metodológicos

El Consejo Nacional de Televisión (2017) en la metodología, identifica los objetivos, tipo de estudio (cualitativo), técnica de producción de datos y muestra, técnica de producción de datos (entrevista enfocada), muestra (informantes clave e informantes expertos). En el trabajo de la Asociación de Emisoras Municipales y Ciudadanas de Andalucía de Radio y TV- España (2017) los aspectos metodológicos están ausentes.

Red Acoge (2018), Consejo de Redacción (2019), ACNUR (2019), Efecto Cocuyo y Venezuela Migrante (2020), Instituto Nacional de Migración de República Dominicana (2020), Willer (2021), Consejo Audiovisual de Cataluña (2021) y Fundación Por Causa (2022) aún

cuando no explican los aspectos metodológicos para la elaboración del manual, se aprecia que el tipo de investigación es documental.

La mayoría de los textos no están creados desde investigaciones con marcos metodológicos, sin embargo, es evidente la construcción de aspectos teóricos, revisiones bibliográficas y análisis documentales.

3.5 Recomendaciones para la cobertura

El Consejo Nacional de Televisión (2017) plantea velar por la representación del inmigrante y la cobertura televisiva (multicultural, desinformación, falta de rigurosidad en el lenguaje, inmigrantes en la cotidianidad y corrección de elementos de exclusión). “Evitar entregar información que fomente estereotipos, particularmente si se trata de noticias negativas. No aludir a la nacionalidad, rasgos físicos, religiosos o culturales cuando no sea necesario para la comprensión de la información” (Consejo Nacional de Televisión, 2017, p. 41).

La Asociación de Emisoras Municipales y Ciudadanas de Andalucía de Radio y TV-España (2017) recomienda evitar reproducción de estereotipos y focalización de diferencias culturales. También hace sugerencias generales y detalla cómo cubrir la migración y enfatiza en cómo hacerlo de acuerdo a las comunidades:

- Informar sobre procesos migratorios (enfoque y ejemplos de prácticas inadecuadas, tales como lenguaje exagerado, ausencia de voces, encuadre incompleto, focalización en incidentes, terminología incorrecta).
- Informar sobre minorías étnicas y religiosas (enfoque y ejemplos de prácticas inadecuadas, tales como ausencia de contexto, falta de conocimiento de los grupos, reproducción de estereotipos, contraste insuficiente de declaraciones y focalización excesiva en las diferencias culturales).
- Informar sobre las comunidades musulmanas (enfoque y ejemplos de prácticas inadecuadas, tales como homogeneización, escasa presentación de la diversidad del Islam, propagación de estereotipos, narrativa del choque cultural y uso de fotos que enfatizan los estereotipos).
- Informar sobre las comunidades gitanas (enfoque y ejemplos de prácticas inadecuadas, tales como énfasis excesivo en el origen étnico, uso de estereotipos, faltos de contexto, criminalización/victimización).

- Informar sobre las comunidades judías (enfoque y ejemplos de prácticas inadecuadas, tales como uso del discurso antisemita).

Red Acoge (2018) hace énfasis en la escritura de titulares, lenguaje, fotos, datos estadísticos, fuentes, contexto, presunción de inocencia y mujeres migrantes. “Tener en cuenta: respeto a las diferencias, valorar a todas las representaciones y manifestaciones culturales y comprender la multiplicidad de los códigos culturales de las mujeres” (Red Acoge, 2018, p. 20).

Consejo de Redacción (2019) hace recomendaciones sobre la representación del migrante, cobertura periodística, agenda, fuentes de información y reportería. Hace énfasis en la revisión del lenguaje, el conocimiento del público, la construcción de diferentes miradas periodísticas y el uso del sonido. “Es fundamental desmontar estereotipos. Al mencionar de manera constante el origen y la religión de los migrantes o vincularlos a la delincuencia y la marginación, se incurre en un discurso que favorece la creación de estigmas y estereotipos” (Consejo de Redacción, 2019, p. 14)

ACNUR (2019) recomienda evitar la revictimización, solicitar consentimiento de tutores legales cuando se trata de una entrevista a un niño o niña, respetar la confidencialidad, ser sensible, buscar en enfoque positivo, solicitar consentimiento informado a las personas entrevistadas o fotografiadas, considerar el efecto de las redes sociales y posicionar en la agenda el tema de los migrantes y refugiados.

Efecto Cocuyo y Venezuela Migrante (2020) recomiendan usar las *3 reglas para convertir el conocimiento en contenidos*: establecer un nuevo marco narrativo, evitar la separación entre ellos y nosotros y evitar los datos y priorizar el discurso del sentimiento. Asimismo, propone hacer un seguimiento informativo de migraciones internas y la búsqueda de formatos y presentaciones novedosas. El documento especifica cómo encontrar historias de migrantes y el trabajo de reportería, cobertura en medios de comunicación, organización del trabajo periodístico, reportería y herramientas de visualización. Para crear la historia recomiendan crear un perfil, pieza explicativa, problemas e historias de tendencias, investigar mediante preguntas, narrativas, contar voces o perspectivas de la historia e incorporar fotografías, gráficos o ilustraciones.

El Instituto Nacional de Migración de República Dominicana (2020) hace recomendaciones sobre redacción, herramientas tecnológicas, abordaje de fuentes y redacción de noticias. Willer

(2021) enfoca el documento desde cómo evitar malas prácticas periodísticas, tanto con el uso del lenguaje como de la presentación de la información. Además, elabora una lista de fuentes periodísticas en Perú relacionadas con derechos humanos y migración (internacionales, academia, sociedad civil peruana, sociedad civil venezolana organizada en el Perú y fuentes documentales) y plantea sugerencias para la escritura.

El Consejo Audiovisual de Cataluña (2021) recomienda emplear un lenguaje preciso, respetuoso e inclusivo, adoptar una postura crítica y activa ante los discursos discriminatorios y xenófobos, ayudar a superar los prejuicios y estereotipos negativos sobre la inmigración y el refugio, informar sin sensacionalismo ni dramatismo, contextualizar las informaciones sobre personas migradas y refugiadas, dar voz a las personas migradas y refugiadas. De igual manera, es importante velar por la diversidad de las fuentes de información, incorporar perspectiva de género y respetar los derechos de las personas migradas y refugiadas.

Fundación Por Causa (2022) explica las reglas para la cobertura periodística de las migraciones, como el cambio de los marcos de referencia (diversos ángulos), entendimiento de las audiencias, trabajar con empatía y el uso de la fotografía. Dichos lineamientos son resumidos en el nuevo marco del relato, evitar el Ellos y Nosotros y dar cobertura a los sentimiento con enfoque local.

El patrón de difusión de la migración recomendado en las guías y manuales, es fomentar la representación positiva del migrante en los medios de comunicación social, desmontaje de estereotipos, enfatizar la interculturalidad, eliminar la revictimización, priorizar el discurso del sentimiento y enfocar desde la perspectiva de género.

Sobre el Periodismo de Migraciones, los autores insisten en mitigar la desinformación, conocer las fuentes informativas (internacionales, academia, sociedad civil y documentales), mejorar la redacción periodística (lenguaje claro, usar datos estadísticos y contexto local), seguimientos informativos, respetar la confidencialidad, innovar en los formatos, ofrecer diferentes miradas, dar voz al migrante y solicitar permiso para entrevistas y fotos.

3.6 Glosario

Los glosarios al reunir términos contribuyen con la cobertura periodística de los procesos migratorios. En el caso, del Consejo Nacional de Televisión (2017) y Willer (2021) carecen de estos vocablos en sus documentos.

La Asociación de Emisoras Municipales y Ciudadanas de Andalucía de Radio y TV-España (2017) emplea el glosario para explicar términos importantes: antisemitismo, demandante de asilo, discriminación, discurso de odio, islamofobia, otredad, persona migrante, refugiado, romafofia/gitanofobia y xenofobia.

Las palabras de Red Acoge (2018) hacen referencia a acogidas integral y humanitaria, aporofobia, derecho de asilo, desplazado, emigrante, externalización de fronteras, interculturalismo, multiculturalismo, racismo, repatriación y trata de personas. Mientras que Consejo de Redacción (2019) define asilo, apátrida, desplazados internos, éxodo, migración, migrante, no devolución, refugiado y repatriación.

ACNUR (2019) presenta un glosario para combatir la desinformación donde resaltan la palabra persona refugiada, persona migrante, asilo, expulsión, reasentamiento, integración local, tráfico de personas, trata de personas, persecución por motivos de género y situación migratoria irregular.

Efecto Cocuyo y Venezuela Migrante (2020) explican vocablos como aculturización, aporofobia, atención humanitaria, Carta de Derechos Humanos, cierre de frontera, contrabando de personas, corredor humanitario, desaparición forzada, extradición, migrante, nómada, paso fronterizo, refugiado, trocha, trochero, visa humanitaria y zonas seguras.

El Instituto Nacional de Migración de República Dominicana (2020) define administración de fronteras, apátrida, derechos civiles y políticos, desplazados, diáspora, esclavitud, feminización de la migración, grupos vulnerables, migración, permiso de trabajo, racismo, violencia contra la mujer y xenofobia.

El Consejo Audiovisual de Cataluña (2021) conceptualiza acogida humanitaria, acuerdo de *Schengen*, apátrida, aporofobia, asilo, Convención de Dublin, inclusión social, interseccionalidad, políticas de inclusión, rutas migratorias, vulnerabilidad y xenofobia. Asimismo, Fundación Por Causa (2022) explica qué es aculturación, apátrida, asilo diplomático, asilo territorial, delincuencia organizada, libertad de circulación, migración, principios humanitarios, refugiado, trata de personas y xenofobia.

Los glosarios de las guías y manuales analizados enfatizan en los vocablos migración, migrante, apátrida, así como en instrumentos legales y procesos relacionados con este fenómeno social como aculturación y cohesión social.

Los 10 textos analizados hacen una presentación de su contenido. Todos elaboran recomendaciones para la cobertura periodística de la migración, la cual comprende desde la temática en sí misma como procesos migratorios, hasta titulación, lenguaje e información estadística. Ocho de estos textos contienen glosarios, los cuales permiten tener acceso a información importante para que el periodista brinde una adecuada cobertura a este tema.

Coinciden en mantener el enfoque de la situación del inmigrante y plantear una explicación empleando el contexto informativo y mostrando los sentimientos. Además, enfatizan en realizar trabajos desde la interculturalidad resultado de la inmigración, ser rigurosos con las fuentes e incluir el testimonio de los inmigrantes, no victimizar y no establecer relaciones de los hechos delictivos con las nacionalidades para no provocar discursos de odio.

Conclusiones

El Periodismo de Migraciones es una especialidad que difunde y divulga los aspectos relacionados con la migración y mediante las guías y manuales sobre el tema, se busca mejorar la cobertura periodística en los medios de comunicación social. Por eso esta investigación es un acercamiento a la comprensión del contenido de 10 documentos donde se trazan estrategias para el tratamiento periodístico de los hechos.

Esta investigación caracterizó la cobertura periodística propuesta por organismos internacionales, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), seguido de asociaciones profesionales, medios de comunicación, instituto gubernamental y universidad mediante un análisis de contenido, concluyendo que los autores de las guías y manuales analizados aseguran que existe discriminación, xenofobia, discurso de odio y creación de estereotipos sobre los migrantes en Europa y América Latina.

Las categorías de investigación empleadas para el análisis de los documentos (introducción, contexto o presentación; aspectos teóricos; metodología; recomendaciones y glosario) permitieron hallar que las guías y manuales, hacen un recuento histórico y conceptual de la migración, así como exponen definiciones teóricas de la migración, migrante, periodismo, tratamiento informativo y desinformación. Además, la mayoría sustenta el texto en investigaciones documentales.

El patrón de difusión recomendado sobre la migración consiste en organizar buenas prácticas periodísticas, a partir de trabajos con enfoques centrados en los derechos humanos y

la interculturalidad, así como en el cuidado del lenguaje, las fuentes y en incorporar testimonios de los propios migrantes.

Asimismo, se sugiere para la cobertura periodística, aspectos como el equilibrio informativo en el uso de las fuentes, ofrecer noticias positivas sobre el migrante, no victimizarlos en su nuevo contexto y omitir la nacionalidad, si están involucrados en aspectos delictivos, ya que ese dato tiende a crear estigmas y estereotipos sobre la migración. También se recomienda usar el glosario para la elaboración de los géneros periodísticos.

Futuras investigaciones pueden caracterizar otros documentos relacionados con la cobertura periodística de la migración en América Latina o Europa, así como profundizar en el trabajo de reportería, caracterizar las prácticas mediáticas de los migrantes y por supuesto, describir la opinión o percepción del migrante sobre el Periodismo de Migraciones.

Referencias

ACNUR (2020). Tendencias globales. Desplazamiento forzado 2020.

<https://www.acnur.org/60cbddfd4.pdf>

ACNUR (2019). Hacer Periodismo sin Etiquetas. Herramientas útiles para combatir la discriminación hacia las personas refugiadas.

<https://www.acnur.org/publications/folletos/5d9bb4264/hacer-periodismo-sin-etiquetas-herramientas-utiles-para-combatir-la-discriminacion.html>

Asociación de Emisoras Municipales y Ciudadanas de Andalucía de Radio y TV (2017).

Informar sobre procesos migratorios y minorías. Enfoques y directrices. Respect Words:

España. <https://www.respectwords.org/wp-content/uploads/2017/11/Informar-sobre-procesos-migratorios-y-Minor%C3%ADas.pdf>

Barranquero-Carretero, A. (2021). Las fuentes en el periodismo de migraciones. Una aproximación cualitativa al contexto español. Estudios sobre el Mensaje Periodístico 27 (1), 39-50. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.71425>

Bastida, M. (2006). Medios de comunicación e inmigración. España: Convivir sin racismo.
<http://www.pensamientocritico.org/mediosinmig.pdf>

Carniel, R., Ortega, E & Velázquez, T. (2018). El tratamiento de la información sobre flujos migratorios en los medios de los países mediterráneos. AdComunica, 16, 159-178.
<https://raco.cat/index.php/adComunica/article/view/342983>

Consejo Audiovisual de Cataluña (2021). Recomendaciones sobre el tratamiento informativo de las personas migradas y refugiadas en los medios de comunicación. Barcelona.
https://www.cac.cat/sites/default/files/2021-03/Recomanacions_persones_migrades_refugiades_ES_1.pdf

Consejo de Redacción (2019). Pistas para contar la migración. Investigar historias en movimiento. Fundación Konrad Adenauer, KAS, Colombia.
<https://consejoderedaccion.org/publicaciones/pistas-para-contar-la-migracion-investigar-historias-con-movimiento#:~:text=%22Pistas%20para%20contar%20la%20migraci%C3%B3n,vulnerear%20los%20derechos%20del%20migrante.>

Consejo Nacional de Televisión (2017). Lineamientos para un tratamiento mediático adecuado de la inmigración. Chile.
https://www.cntv.cl/cntv/site/artic/20170504/asocfile/20170504105904/lineamientos_para_un_tratamiento_mediatico_adecuado_de_la_inmigracion_n.pdf

Efecto Cocuyo y Venezuela Migrante (2020). Puentes de Comunicación. Cómo cubrir la migración y el refugio de venezolanos. DW Akademie.
<https://venezuelamigrante.com/publicaciones/guia-puentes-de-comunicacion-como-cubrir-la-migracion-y-el-refugio-venezolanos-guia-y-glosario-para-periodistas-comunicadores-y-medios/>

Fundación Por Causa (2022). Guía didáctica para el correcto tratamiento mediático de las migraciones. Gobierno Aragón. <https://fape.es/wp-content/uploads/2022/01/Gu%C3%ADa-did%C3%A1ctica-migraciones.pdf>

Giró, X. (2002). Comentarios sobre el Manual de Estilo Periodístico relativo a las minorías étnicas y nuevas propuestas. *Quaderns del CAC*, 12, 13-25.

https://www.cac.cat/sites/default/files/2019-05/Q12_giro_ES.pdf

González, M., Sierra, F. & Benítez, L. (2014). Discurso informativo y migración. Análisis de las rutinas productivas de televisión y la diversidad sociocultural en Andalucía. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 20(2). 735-751.

<https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/download/47031/44102/>

Guerra, L. (2011). El discurso periodístico sobre la inmigración latinoamericana en España. el corpues de noticias Inmigra. *Lengua e Inmigración*, 3(1), 33-51.

<http://lym.linguas.net/Download.axd?type=ArticleItem&id=87>

Herrero, J. (2006). El protocolo en los libros de estilo de los medios de comunicación españoles. Análisis de contenido comparado de los libros de estilo de El País, Abc, El Mundo, TVE, Agencia EFE, Radio Televisión de Madrid, El periódico de Catalunya, Grupo Vocento y La Voz de Galicia. *Ámbitos*, 15, 157-169. <https://idus.us.es/handle/11441/67888>

Instituto Nacional de Migración de República Dominicana (2020). *Periodismo y Migración. Manual de Buenas Prácticas*. Unión Europea.

<http://inm.gob.do/transparencia/index.php/publicaciones-t/category/470-abril-2020?download=634:periodismo-y-migracion-manual-de-buenas-practicas>

López, L. (2021). La migración venezolana en el discurso periodístico. *URU, Revista De Comunicación Y Cultura*, (4), 45–62. <https://doi.org/10.32719/26312514.2021.4.10>

Muñoz-Torres, J. (2000). Concepciones epistemológicas implícitas en los libros de estilo de El País, El Mundo y ABC. *ZER*, 9, 1-21. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=803983>

Muñiz, C. (2011). Encuadres noticiosos sobre migración en la prensa digital mexicana. Un análisis de contenido exploratorio desde la teoría del framing. *Convergencia*, 18(55), 213-239.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v18n55/v18n55a9.pdf>

Narvaja, E. (2015). Los manuales de estilo periodísticos para las versiones on line: las representaciones del lector y su incidencia en la regulación de discursos y prácticas. *Circula*, 2, 138-160. <http://hdl.handle.net/11143/7981>

Nigro, P. & Grillo, M. (1998). Los manuales de estilo de los diarios argentinos. 6ª Jornadas Nacionales sobre Normativa del Idioma Español.
<https://riu.austral.edu.ar/handle/123456789/944>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2019). Glosario de la OIM sobre Migración. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2018). La migración en la Agenda 2030. Suiza. http://www.migration4development.org/sites/default/files/es_sdg_web.pdf

Páez, G. (2004). Géneros periodísticos en manuales de estilo y de periodismo. *Revista Científica*, 8(1), 80-98.
http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/347/G%C3%A9neros_period%C3%ADsticos.pdf?sequence=1

Palau-Sampio, D. (2019). Reframing Central American Migration From Narrative. *Journalism. Journal of Communication Inquiry*, 43(1), 93-114. DOI: 10.1177/0196859918806676

Red Acoge (2018). Manual contra el inmigracionalismo. Ministerio del Trabajo, Migraciones y Seguridad Social: España.
https://www.redacoge.org/mm/file/Manual%20Buenas%20Practicas_Inmigracionalismo.pdf

Retis, J., & Cogo, D. (2021). Periodismo de migraciones: Producción y consumo de narrativas sobre movilidad humana en tiempos de incertidumbre y plataformas digitales. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 27 (1), 1-12. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.73743>

Rojas, J. (2010). Bases para la formulación de un libro de estilo de última generación. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=23543>

Sabés, F. (2010). Análisis del tratamiento del fenómeno migratorio en www.elpais.com. Revista Latina de Comunicación Social, 65, 1-15.

https://www.revistalatinacs.org/10/art/881_UAB/RLCS_art881.pdf

Solves-Almela, J., & Arcos-Urrutia, J.M. (2021). ¿Ha cambiado la cobertura periodística de las migraciones en España? Una visión de los periodistas especializados. Estudios sobre el Mensaje Periodístico 27 (1), 257-268. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.71342>

Solves, J., & Arcos-Urrutia, J.M. (2020). Periodistas ante la inmigración: sobre aspiraciones y hechos. El Profesional de la información, 29(6). <https://doi.org/10.3145/epi.2020.nov.09>

Torre-Cantalapiedra, E. (2018). Periodismo, actores sociales y migración: intertextualidad en los discursos periodísticos sobre migración. Convergencia, 77, 201-227.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352018000200201

Willer, H. (2021). Guía para cubrir periodísticamente noticias que involucren a personas migrantes y refugiadas en el Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú.

https://idehpucp.pucp.edu.pe/lista_publicaciones/guia-para-cubrir-periodisticamente-noticias-que-involucren-a-personas-migrantes-y-refugiadas-en-el-peru/

Ynciarte, L. (2021). Encuadres de la migración venezolana: Un análisis del framing informativo en los medios digitales El Tiempo (Colombia) y El Comercio (Ecuador). URU, Revista De Comunicación Y Cultura, (4), 23-44. <https://doi.org/10.32719/26312514.2021.4.9>